



RESOLUCION No. 051-AD-91

Lima, 01 de FEBRERO de 1989

CONSIDERANDO :

Que, la Firma IMPORTACIONES HIRAOKA S.A. ha realizado la donación consistente en (01) Autotransformador AUDAX 1,500 por un valor de I/. 58'000,000.00 (CINCUENTIOCHO MILLONES DE INTIS), en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la Federación Peruana de Lucha Amateur en la realización de los IV Juegos Deportivos Sudamericanos;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo a lo informado por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional; y,

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9º del D.L. 328 -Ley General del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1ro.- ACEPTAR la donación que la realizado la Firma IMPORTACIONES- (HIRAOKA S.A. consistente en un (01) Autotransformador AUDAX - 1,500 por un valor de I/. 58'000,000.00 (CINCUENTIOCHO MILLONES DE INTIS), en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la FEDERACION PERUANA DE LUCHA AMATEUR en la realización de los IV Juegos Deportivos Sudamericanos.

Artículo 2do.- EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a Ley.

Artículo 3ro.- La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondientes, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para el cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/TEVM
tr.



Dr. LUIS PRADO PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte



Fecha 07-12-90

Nº 395 - UASA - 90

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

*Antecedentes
Res. N.º 051-AD-PI
01.02.91*

DE : A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERV. A
Asunto : DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE
LUCHA AMATEUR.
Referencia :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir adjunto al pte. el expediente de donación de la Firma IMPORTACIONES HIRAOKA S.A. a favor de la Federación Peruana de Lucha Amateur, por el importe de --- I/. 58'000,000.00

Asimismo le comunico que del análisis efectuado a la pte. donación se encuentra conforme, por lo que le agradeceré el trámite correspondiente.

Atentamente,

DWC/UASA
rach.

David Wong Conca
Jefe de Unidad de Abastecimientos y Serv. Am.
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Fecha de INGRESO:

29-11-90

Hora:

1:40 PM

Numero de Folios:

021 p 25

Registrado por:

A. Soto

NOMBRE :

FED. PER. LUCHA AMATEUR

NUMERO

4952

REF.

of. 2864 de 27.11.90

ASUNTO:

Se gestione resolución de
donación de Autogransforma-
dor AUDAX 1500, donado por
Hiraoka S.A.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE:	NUMERO
	FED. PER. LUCHA ANATEUR of. 2864 de 27.11.90	REF.

Fecha de INGRESO: 29-11-90	ASUNTO: Se gestione resolución de donación de Autotransformador AUDAX 1500, donado por Hiraoka S.A.
Hora: 1:40 PM	
Numero de Folios: 1021/25	
Registrado por: Antonio	

Pase a: OJDA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: JEF	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 04.02.91	Hora	Observaciones: Resolución N. 051-05-91	5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: Jefatura JEN	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 01-02-91	Hora	Observaciones: Se adj. (1) Certificado (2) Nota de entrada a almacén y PECOSA.	4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: Abastecimiento	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: J. M. S.	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 04/10/90	Hora 10:25	Observaciones:	3

Pase a: Nota texto (anexo)	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: J. M. S.	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 03/12/90	Hora	Observaciones:	2

Pase a: SR. CREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: OTD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	02
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 190.11.30	Hora 8:30	Observaciones:	1

Federación Peruana de Lucha Amateur



Afiliada a la Federación Internacional de Lucha Amateur (FILA) y Comité Olímpico Peruano
Apartado de Correos 2243 - Lima - Perú - Telf.: 31-5254

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Abastecimiento

04 DIC. 1990 *493*

RECIBIDO

Lima, 27 de Noviembre de 1990
Of. 2864-FPLA-90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES

4952
29 NOV. 1990

408-11

RECIBIDO

DINAD - I P D
REGISTRADO

Fecha *03/12/90*

Firma

Señor
Rodolfo CREMER NICOLI
Director Nacional de
Deportes de Afiliados
D I N A D A F .-

Muy señor nuestro:

Por medio del presente nos dirigimos a vuestro despacho a fin de informarle que la Federación Peruana de Lucha Amateur por intermedio de sus Directivos ha conseguido una Donación de la Firma Importaciones HIRAOKA S.A. consistente en 1 Autotransformador AUDAX 1500 el cual nos es de vital importancia a fin de que pueda funcionar el Marcador Electrónico que utilizaremos para los IV Juegos Deportivos Sudamericanos.

Cabe señalar que dicha donación asciende a la suma de Cincuenta y Ocho Millones de Intis (I/58'000,000.00); asimismo que la Firma Importaciones HIRAOKA S.A. ya nos ha hecho entrega del mismo acompañado de la Guía de Entrega, ofreciéndonos entregar la Factura a Compromiso de la Entrega de la Resolución de Donación y Certificado, siempre y cuando le hagamos llegar dichos documentos a más tardar el día 12 de Diciembre 1990 - ya que muchas veces las donaciones son procesadas durante varios meses y/o años - motivo por el cual muchas firmas que apoyan al Deporte en la actualidad se abstienen de hacerlo; En caso de incumplimiento deberemos abonar a dicha entidad el importe antes mencionado.

Agradeciendo anticipadamente la atención que se sirva dispensar al presente; hacemos propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

Muy atentamente,

FEDERACION PERUANA DE LUCHA AMATEUR

[Signature]
Prof. JAVIER LEON GARCIA
Secretario

FEDERACION PERUANA DE LUCHA AMATEUR

[Signature]
PRESIDENTE
VLADIMIR MOSHKEVICH

INCLS. Guía

Urgente
Comunicación
Finis
27. cremer
3-12-90



EN TODAS SUS LINEAS SIMBOLO DE BUENA CALIDAD Y GARANTIA
 Av. Abancay 594 - Telf. 28-81-85 - Lima 1, Perú
 Telex 25865 PE HIRAOKA

DEL DEPARTO
 de Asesoría Documental
 VALOR No. 02
 (205)

DIA	MES	AÑO
23	11	90

GUIA DE ENTREGA

SR (ES): FEDERACION PERUANA DE LUCHA AMATEU

DIRECCION _____

REMITIMOS A UD(S). EN BUENAS CONDICIONES LO SIGUIENTE

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	PRECIO UNIT.	IMPORTE
01	Pza.	AUTOTRANSFORMADOR AUDAX - 1500	58'000,000	58'000,000.00
SON: CINCUENTA Y OCHO MIL DONES Y 00/100 INTIS				
S.E. U B.				

ENTREGADO
 24 NOV. 1990
 IMPORTACIONES
 HIRAOKA S. A.
 Av. Abancay 594 Telf. 288185

RECIBI CONFORME

[Handwritten Signature]

VLADIMIR MOSCOVICH
 L.E. 08243445

ENTREGADO POR

CHT

OBSERVACIONES

EN CALIDAD DE DONACION

[Handwritten Mark]

PEDIDO - COMPROBANTE DE SALIDA

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

Dependencia Solicitante _____

CODIGO DE LA DEPENDENCIA

Solicito entregar a: FEDERACION PERUANA DE LUCHA ANATEUR
 Con destino a: FEDERACION PERUANA DE LUCHA ANATEUR
 los siguientes articulos

Lugar y Fecha _____

AFECTACION PRESUPUESTAL		
Cta. Mayor	Programa	Sub-Programa

PEDIDO No. _____
 SALIDA No. _____

1 REN- GLO- NES	2 SOLICITADO ARTICULOS			3 DESPACHADO				4 VALORES		
	A CODIGO	B CANTIDAD	C DESCRIPCION	a ESPECIFICACIONES		b CLASIFICA- CION	c CANTIDAD DESPACHADA	d UNIDAD DE MEDIDA	a Unitario	b TOTAL
				MARCA	No. SERIE					
1		001	Autotransformador AUDAX 1,500							58'000,000.00
2			////////////////////							
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

<input type="checkbox"/> EQUIPO DE OFICINA S/. <input type="checkbox"/> EQUIPO DE TRANSPORTE <input type="checkbox"/> MAQUINARIA Y EQUIPO	<input type="checkbox"/> GASTOS DE OPERACION <input type="checkbox"/> RECONSTRUCCION DE EQUIPOS <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIONES EN CURSO	<input type="checkbox"/> BIENES DE DEPOSITO <input type="checkbox"/> PEDIDOS EN TRANSITO <input type="checkbox"/>	TOTAL	58'000,000.00 FORMULARIO UTILIZADO HASTA EL RENGLON N°. _____ EN LETRAS INCLUSIVE
---	--	---	--------------	---

FORMATO CONT. ABAST. 12

FECHA: _____

1

 SOLICITANTE

2

David Wang Conza
 DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

3

 JEFE DE ALMACEN

4

 RECIBI CONFORME



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de la Firma -
IMPORTACIONES HIRAOKA S.A.
para la Federación Peruana
de Lucha Amateur.

INFORME N° 176-OAJ/90



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

1°.- La Firma IMPORTACIONES HIRAOKA S.A. ha realizado una donación consistente en Un (01) Autotransformador AUDAX -1,500 por un valor de I/. 58'000,000.00 (CINCUENTIOCHO MILLONES DE INTIS), en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la FEDERACION PERUANA DE LUCHA AMATEUR en la realización de los IV Juegos Deportivos Sudamericanos.

La Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración ha verificado y confirmado el valor de las indicadas especies.

2°.- La Jefatura de la OAJ opina procedente aceptar la donación precisada en el párrafo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N° 328 -Ley General del Deporte, - Art. 60° del D.L. N° 556 -Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1990. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando el gasto de la referida donación, así como el respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a Ley.

Lima, 28 de Diciembre de 1990.

Atentamente,

OAJ/TEVM
tr.



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Cargo Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE